

San José Agosto 3/9.6.
Sr. Dn. Federico A. Turco.

Estimado Pedro:

No dudo que te sorprendará
el motivo de lo presente, por es el caso que
cuando los amigos estan arriba, trate uno de
ocasionales chistes, y aqui me tienes por
proporandote una y bastante grande.

Necesito llevar a Lala y demas de mi fami-
lia a Tuxtla, y para ello necesito
obsequios tres pases de ida y vuelta.

Esta clase de solicitudes las recibies con
mucho frecuencia ya lo sé, pero quiero que
esta vez sea buena suerte y que la volun-
tad buena de mi amigo Pedro no me sea
adversa.

Excusa esta molestia, y manda a
este tu afmo. Sr. y amigo. J. Bonilla (un anzo)

2

Puntarenas Agosto 5
1916.

Sr General
Don J^{no} A Irujo.

San José.

Mi distinguido jefe.
después de saludarle, paso
a manifestarle, lo que
sigue. Sr con fecha
23 de julio p.pdo. recibí de
don Matías. Un carta
en que me dice que el
le rogó a ud me diera
de nuevo el puesto en
guatemala. pero que él creía
que yo tenía mala admi-
sion en el ministerio.
ya jamás pueda ser

que sea esta de parte
 Suya. puesto que ud.
 Sabe que yo soy un Soldado
 que ud. tiene dispuesto
 Siempre, a sacrificar
 hasta la vida si fuere
 necesario por el bien
 estar de ud. Salvo que
 algun hombre sin
 alma me alla puesto
 en mal con ud. pero ud.
 Sabe mi General que un
 Jefe ~~prende~~ engañarse
 O ser engañado. yo
 adoro en ud. no porque
 me gusten las bombas.
 Si no, porque veo en
 ud. el Prototipo de

la América Central
y quiera Dios que algún
día yo pueda prabarle
en mi Sincera es mi
amistad. la que me
puede poner a prueba
cuando le place.

quedando de mi
canto siempre pido al
Supremo auctor le
causete febi para
dicha de las Snyas
y Jesús Alvarado &c

Señor General

don Federico A Tinoco Iglesias

Ministro de Guerra

San José.

Muy distinguido Señor mío:

Aun cuando no tengo el honor de conocer a Ud. personalmente, me anima a dirigirle esta carta el hecho patente de ser uno de los más fervorosos partidarios del actual orden de cosas, por cuyo motivo le ruego perdonar distraiga su atención en el sentido que lo hago.

Tengo, Señor Ministro, establecido en esta ciudad, un Hotel con sus respectivos departamentos de dormitorio, establecimiento demasiado útil, si se toma en cuenta que es modesto, al alcance de los escasos bolsillos de los campesinos que tanto los domingos, como los días de mercado de dulce y ganado, nos visitan.

Sucede a menudo, sobre todo, los días de comercio, que con anticipación comprometo con los transeuntes, camas donde pasar la noche ; y quizás porque esas personas asistan al Teatro, o bien se entretengan en los billares o en cualquiera otra diversión, lo cierto es que, muy a menudo, me tocan la puerta del Hotel, despues del cierre (las 11 p. m.) ; y de allí que la Policía de aquí, que gasta un rigor excesivo, se crea con derecho a practicar registros que tienen por fuerza que ir contra el buen nombre de la casa.

La crisis actual porque desgraciadamente atrave

samos, es summente apremiante y sólo es atenuada por los pocos comerciantes de dulce y ganado que de San Pedro y Grecia nos visitan los lunes y martes; pero su misma condición de campesinos los hace timoratos y una incursión de policía en un Hotel, tiene que traerle el descrédito ante ellos.

Ahora bien, Señor Ministro, si mi casa fuese frecuentada por mujeres de mala vida, o si en ella hubiese habido alguna vez el más pequeño desorden, yo estaria de acuerdo con ese rigorismo; pero yo apelo al testimonio del mismo ^{2º} Comandante de Policía, com cuya amistad me honro, para que diga si mi casa es seria y honorable; y esa misma amistad que él me dispensa, lo cohibe ante su jefe, el Primer Comandante, a tomar mi defensa.

Yo me atrevo muy respetuosamente, Señor Ministro, a suplicarle encarecidamente, imparta sus ordenes a fin de que se me dispense, - no una tolerancia inconveniente -, lejos de mí esa pretensión, sino algo en que yo pueda no estar constantemente bajo el excesivo control de la policía, con grave detrimento para el buen nombre de mi establecimiento y sin que yo de motivo para ello,

Por mi parte, yo le protesto que soy un hombre serio, de vida arreglada e incapaz de mentir y que si Ud, se sirve complacer mis deseos, no recibirá jamás queja alguna de mi casa y me moveré dentro de la moralidad que la ley desea.

Aprovecho esta ocasión para presentar a Ud, los sentimientos de mi alta estima y distinguida consideración,

José Arieta

15740
Grecia 9 de Agosto de 916

Señor don

Federico Ciriaco.

Ministro de Guerra).

Estimado amigo:

Un hijo mío, que está en
inapiles hace ocho años
me ha escrito manifestán-
dome que solicite de Ud.
le haga el favor si le es
posible de darle una co-
locación, ya sea en el cuer-
tel de armat o en el de
policia.

Lo molesto porque Ud.
está en una posición para
que me pueda ayudar a
sacarlo de aquel lugar que
es bastante enfermiso y por
este motivo hasta estuvo
enfermo y en tanto tiem

7
por de estar en aquel
lugar no ha podido
hacer nada; si desea obte-
ner algunas referencias de
él puede preguntarle a
don Joaquín Fernández Ma-
tufar o a don Alfredo Quirós,
jefe político de aquel lugar
por Víctor Joaquín Bolanos
que es el nombre del hi-
jo mío a quien me refiero.
Anticipándole mis aque-
decimientos y saludándolo
afectuosamente

De Ud. atento servidor y
amigo:

Juan Eugenio Bolanos

San José 10 de agosto de 1916.-

Sr. don Federico A. Tinoco.

P.

Muy apreciado señor mío:

Hace como tres meses está en servicio militar como soldado en la Artillería mi menor hijo Remigio Barquero Leitón y el sábado último presentó el examen de reglamento. Si no es mucha la importunidad me atrevo a rogarle me le dé la baja porque él tiene varios bienes de herencia por atender y yo tengo otros fuera de aquí que pertenecen a mis otros hijos y no me es posible cuidar de todos ellos.- En espera de que Usted sabrá perdonar la molestia tengo el honor de ofrecerme su muy obsecuente s.,

Remigio Barquero

San José, C. R., 19 de Agosto de 1916

Señor don

Federico Tinoco G.,

P.

Muy señor nuestro:

La Directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos de Empleados de Comercio por nosotros representada, viene a hacerle una súplica, sin que esto signifique que abusemos de su presidencia honoraria.

El próximo sábado 26 de Agosto, esta Sociedad desea, en combinación con el Conservatorio de Música, ofrecer a nuestro público con una suntuosa función en el Teatro América, en la que tomará parte el notable pianista Agustín Roig, y que dedicaremos a todas las colonias extranjeras residentes en Costa Rica.

A fin que darle más realce a dicha fiesta, esta Directiva acordó anoche suplicar a Ud. el favor de facilitar una vez más la Banda militar, sin ~~un~~ uniforme para que no haya conjeturas, para que ejecute unas pocas piezas antes de la función, en la azotea de dicho teatro.

Como espectáculos de esta naturaleza contribuyen a encariñar más a todas personas que asis-
las

San José, C. R. de de 191

tem al teatro, con el arte, esperamos que haciendo caso
omiso de nuestra molestia, ha de complacernos en tan
noble propósito.

Con las muestras más cumplidas de nuestra
gratitud, quedamos de Ud respetuosamente,

Andrés Bernal
Diomedes Astorga

Ed. Gómez

Fabio Castro

Francisco Sánchez A.

Maximo Morales L.
Santiago Crespo

11

Currujal de V. José 20 ag. 1916.
Señor Don Federico Linco Coronados.
Ciudad.

Estimado amigo:

El otro día fui a su despacho; sus ocupaciones no le permitieron atenderme; no me fui porque en verdad, yo sé que U.d. como cualquier humano tendrá sus mas y sus menos, pero posee una cualidad la cual borra toda mancha y queda U.d. en un lugar invidiable.

U.d. sabe lo que es el vulgo, para lo bueno y lo malo no falta quienes aumentan ambas cosas, pero quienes lo conocen opinan con mígo "Pelico es buen amigo". Pelico tendrá (como natural) ambición de ser Presidente de la República, pero no traiciona su jefe; Pelico es buen Republicano Maximista.

Yo no adoro en Don Maximino, pero será su partidario toda mi vida, si ~~no~~ nosotros no seguimos siendo buenos partidarios de Don Maximino no es solo a él a quien le hacemos el daño, nos lo hacemos a nosotros mismos, y al país.

Como un caracter como el de nuestro jefe nos ha podido llevar a donde hemos llegado.

Como dije todo ser humano tiene sus defectos, pero cuando un individuo posee la cualidad de ser grato, todos sus defectos desaparecen y su figura resplandece y queda muy por encima de quienes creen que si han llegado a ser algo solo a sus meritos se lo deben.

Hace 31 años que llegue al país, muy pronto tome parte en la politica y siempre estube al lado de lo bueno

El año 1882 fuí Rodriquista, aunque este Señor no me
trajo a Iglesias, no me arrepiento, melite endonde debia militar.

El año 1893 fuí oltonterista de lo cual estoy muy satis-
fecho, en ese mismo año habia como candidato don
Máximo, fuí instado por el profesor Chespedes de Berrios
ingresara en el partido del Señor Fernández, no acep-
te, fuí fiel a quienes pago con su altivez llenos de un des-
tino para no volver nunca jamas, quedando sus restos en el
Pacífico producto de un acto criminal de sus adversarios políticos.

El año 1897 engrosé el partido de don Máximo, de entonces
a hoy no he vacilado en lo más mínimo, y como dije y repito
estari con él porque es digno de que lo acuerpemos.

Justificable es que nuestros adversarios pretendan ser
rotarios, pero no comprendo que entre los que ayer forma-
bamos un grupo unido y compacto entremos hoy en luchas.

Nuestra causa es mucho mejor que la de nuestros con-
trarios, nuestro jefe ha probado sus aptitudes, y entonces que
buena fe demuestran todos esos partidarios de ayer con
apetecer lo que no le pertenece?

Vamos por parte, si queremos seguir ocupando el lugar
que hasta hoy Guastarica ha ocupado como nación juiciosa
debemos ser justos consecuentes, enfin, no querer para
el proximo lo que no quiere uno para si.

Para un hombre bien nacido vale mas tener su
conciencia tranquila que una silla presidencial.

Don Federico, una vez que don Máximo haya regido
un periodo, yo le pertenecere todo entero. y si así obramos
estaremos seguros de nuestros proyectos, pero si entre noso-
tros hay dudas, todos tarde o temprano fracasaremos.

Para los ingratos parece ser justificable que en política toda artimaña es lícita, conengo que por desgracia en política hay casos de que hay que valerse de ciertas maniobras mas o menos legales. pero ese modo de ser en política debe tener su límite.

Como puede ser que un caballero de la noche a la mañana vuelva la espalda al jefe de ayer? solo un motivo justificaria ese proceder. En el solo y unico caso que nuestro jefe hubiera cambiado de camino.

El motivo que tienen nuestros contrarios de no querer a San Maximo se funda unica y exclusivamente en que tomo una bandera en la mano y no lo ha dejado durante 20 años. Porque es un político el cual no transige, porque levanta un partido el cual se ha enfrentado a los que creían que ellos no necesitaban de la plebe.

Es falta quienes digan que nuestro jefe negocia con la política. Con ^{Maximo} ~~mas~~ hace poco mas o menos 20 años poseia en Puentes jurisdicción de D. Pedro del mojon 4 esquinas, cuando por lo política fué perseguido tubo que vender tres de aquellas y otras propiedades para hacer frente a sus negocios y a los gastos que le obligaban su posición y para cumplir como buen padre y marido. Si San Maximo no se hubiera metido en política tendria mas capital del que tiene hoy.

Espero que comprenderá que todas estas mi disertaciones, no son para B. d. aquí las consigne porque cuando trato de este asunto soy cuerda al fin no grapo el cual como natural no caya hasta no terminarse el disco.

Hace 20 meses que no gano un cent. estoy muy comprometido Perdane y mande a su atento C. P. y amigo
Constantino Albertazzi.

21-8-1916

14

Señor Don

Frederico Finco

Estimado Amigo despues de
Saludarlo afectuosamente; Paso
a la confianza de usted si Descubrir
mis secretos en las 2 politicas
procuradas yo esido libilista y a pesar
de que soy el ultimo impuls que
tiene Grecia se sabido ganarme
muchos adeptos ahora yegon
muchos y me dicen que acemos
por la politica que tiene
yo les e' dicho espere ahora nos
bamos con el que tiene el
poder en las manos y me
dicen quien es ere yo les
dicho es; Don Frederico Finco
y me an dicho que le escriba y
que a dicha contestacion
el Sibilismo todos seremos
unanimemente con usted

Don Federico me ha usted
preguntar al mismo Don
Rafael Obispo's quiers
Soy yo espero de usted
dicha contestacion
S A y S

Roque Barrantes

Grecia 21 de agosto de 1916

16
San José, Agosto 22 de 1916.-

Señor Don

Federico A. Tinoco.-

S. M.-

Estimado Don Pelico:

He sabido que pronto marchará a la frontera panameña, un batallón compuesto de doscientas plazas, bajo el mando de su hermano Joaquín, para defender la integridad nacional allí ultrajada por invasores de aquella pseudo-república.

La Nación, por su medio, me otorgó cuatro galones, y presentándose ocasión tan propicia para aquilatarlo, nada más justo que como miembro de las Milicias de la República, pida mi ingreso como soldado en las fuerzas que se forman, para marchar en las primeras avanzadas y probar entonces mi amor a esta tierra y mi gran odio como colombiano a la tierra de los Huertas y Obaldías.

En espera de que U. satisfaga mi sincera y espontánea petición, me es grato suscribirme, su servidor, amigo y subalterno,

Napoleón Bried

Señor Ministro de la Guerra don Federico Tinoco.- San José.

Estimado señor

Segun carta que tengo de contestación a otra mia dirigida al señor licenciado don Alfredo Gonzalez en la cual le pedia algún puesto de su dependencia, en ella le hice mención de que yo hera disciplinado en milicia y él me contestó diciendome que a su Ministerio habia pasado la súplica mia para que usted la considerara y me hiciera el tal favor. Hoy como yo me encuentro muy pobre sin trabajo y además buen partidario del Gobierno espero me diga si puedo tener el referido cargo de su dependencia, pues ademas de ser un buen servidor de su Gobierno a quien usted representa con el honorable cargo de Ministro, yo aparte de mis buenos

servicios le ofresco el eterno agradeci-
miento de tal favor que de su parte cons-
te segun creo la efectividad del cargo..
En espera de sus ordenes que no dudo sean
en mi favor, le reitero mis agradecimientos
y congratulación de su atento y s.servido

Valentín de J. Bozariu

Heredia, agosto 23 de 1916

18

San José Agosto 27 de 1910.

Señor General don

Fernando A. Tinoco J.R.

Estimado Señor Tinoco; desearé hablarle respecto a el plan de revolución que había en este país, sobre mi Gobierno, y con respecto a la visita que me hizo el Señor don Arturo Villegas, me dirijo a Ud. para decirle lo siguiente.

El plan lo tenían aquí bien preparado, pues a el individuo que le dio Bolívar, me tenía a mi me equivoqué a la alguna arma que el Señor Molina le hizo, pues como aquí había a los Jefe, uno de ellos era muy amigo con miyo y me contó todo el plan como lo tenían preparado, y otro que estaba de acuerdo con ellos, los Jefe me enseñó por donde se iban a parar al Cuartel Principal, que sea como sea por donde me dijo, y me enseñó perfectamente sabe un hombre, lo que no se lo dio a ellos, a quien exoneró, a cargo de el servicio de el establecimiento, la cuestión es de por si se iban a ir.

Este individuo que era jefe junto con el otro, trabajo mucho en su tiempo para que lo vieran como general de hecho, para que si el podía hacer alguna trabajo por la fuerza, por la caballería, pues el plan era romper la guardia con dinamita y atacar este país, meter armas por aquí, y el teniendo la libertad, muy bien el mismo por lo colores, se dinamita en alguna parte y al otro lado, a los de venían por agua, pero el no pudo conseguir en su tiempo, mas ahora que vino don Francisco Far-
guez si lo pudo conseguir, cosa que es muy extraño, pues en la política por lo que el le dijo a don Francisco, y lo amercado con el bolívar. (Ayer) es que hoy puede el formar un plan muy

faris, como tiene libertad para andar por bre, anda inspeccionando todo el establecimiento por dentro, y puede hacer sus
las quier conmenior, la gente de afuera, pues me halla a mi
que era gente de razas que en este oficio debieran ser mas,
en mala quier momento pueden formar otro plan.

(Este individuo va todo el tiempo repase en Molina, y esto
de sumo en repuestas.

(Este dice que el primero que el reio a todos era a M. y
don Gabriel, que es a lo que le tienen una quier, porque sabe
que no le ha con M.

Qui me tiene a quier a lo que son, pues como
me a lo que me, y a lo que me, no raro nada, lo que
de do por la idea, por su motivo lo tiene a lo que me
en un plan, pero ahora me vino con Francisco J. y me
lo bolbia a lo que me, en el de cuando me, pienso
me a lo que me, la idea, pues a lo que me, lo que me, y
a lo que me, no me nada.

Ari es que M. podia tener algunas medidas sobre este in-
dividuo, parezco a lo que me, a lo que me, a lo que me, como
el que me, lo que me, a lo que me, a lo que me, a lo que me,
como M. no atendio en esta parte de lo que me, a lo que me,
a lo que me, en nada, a lo que me, a lo que me, a lo que me,

Pues a lo que me, a lo que me, a lo que me, a lo que me,
me, a lo que me, a lo que me, a lo que me, a lo que me,
a lo que me, a lo que me, a lo que me, a lo que me,

Deves Ari, M.

De Don J. H. Quirce.

San Jose!

Encuenno Agosto 29- de 1916

O Hospital don Celso: recibi su gran utilidad y no
puedo menos de darle mi mas sincera gra-
cias por su gran y atenciones. Quiero que
se repartan en el alma.

Diego el gran de ca

vidado muy afectuosamente.

De muy alto D.D.

Adriano Pacheco

11

Dr. Ministro de Guerra
General Dr. Federico Tinoco G
Ciudad

13^a de todo mi respeto:

Supongo, que su Sr. hermano don Joa-
quín le habrá aclarado, que yo
no fui tan culpable en el asunto por
el cual Vd. ordenó imponerme se-
ro castigo, el que acepto sin chistar,
pues en verdad yo cometí una lipe-
resa que fué hija puramente de la
vanidad de que me sentía satisfe-
cho de tener que trabajar a su Sr.
hermano lo que me llenó de entu-
ciasmó y me restale; pero creo
que jamás pensé causarle daño y
mucho menos dañar mi persona, que
esencialmente fué lo que hice.

Sr. General: guardo la es-
peranza que Vd. me perdonará, y
que por ningún caso pondrá en duda
que soy y seré su humilde amo-
go, siempre dispuesto a sacrifi-
car mi existencia (que bien poco
vale) por Vd., pues guardo inmensa
gratitud.

Tengo necesidad de comuni-

carle un asunto, que en mi concep-
to es de suma importancia; pero
esto desco comunicoselo exclusi-
vamente a H. Si cre conveniente mi
entrevista, estoy inmediatamente a sus
ordenes, en esta Ciudad, y para aten-
der a su llamado, vivo en la casa
contigua al Norte del "Mauro Fernández".

Con toda consideración y
Respeto soy de H. muy atento y segu-
ro servidor

M. Barth

San José, agosto 31/16

OLIVER BROTHER, INC.

CABLE ADDRESS
OLIVELEAF - NEW YORK.

71-73 MURRAY STREET

PITTSBURGH OFFICE
PEOPLES BUILDING.

TELEPHONE: BARCLAY 7234-7238.

NEW YORK, U.S.A. *Asto 31 de 1916.*

EXPORT DEPARTMENT

Sr. Secretario de Guerra y Marina,
Costa Rica, C. A.

Muy distinguido Sr.:—

Me tomo la libertad de dirigirle la
presente para ofrecerle los servicios de esta firma, la

riales para construcciones de ferrocarriles, implementos
de agricultura y otros, y en los últimos dos años de la
guerra europea, hemos tenido ocasión de suplirles a los
Gobiernos Francés, Inglés y Ruso pertrechos de guerra,
los cuales hemos conseguido a precios siempre mas bajos
que los que los mismos fabricantes hanofrecido a los
diferentes comerciantes que compran en ésta, y la razón
es muy sencilla, siendo nosotros compradores que supli-
mos a todos los Estados Unidos, los fabricantes mismos
prefieren entenderse con nosotros, y como tenemos conce-
siones en los fletes de ferrocarriles vías de transporte,
como es natural, a pesar de que nosotros cobramos una comi-
sión por nuestros servicios, podemos en estas ventajas

OLIVER BROTHER, INC.

CABLE ADDRESS
VELEAF-NEW YORK.

PHONE: BARCLAY 7234-7238.

71-73 MURRAY STREET

PITTSBURGH OFFICE
PEOPLES BUILDING.

NEW YORK, U.S.A. o. 2.

EXPORT DEPARTMENT

dar mejores precios que los mismos fabricantes; por lo tanto, si en algo podemos servir a Vd., esperamos nos dé una oportunidad, aunque sea a modo de ensayo, en la seguridad que quedará Vd. completamente satisfecho de nuestros servicios.

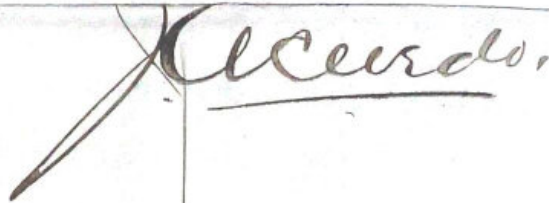
Esperando sus gratas noticias, tenemos el honor de suscribirnos de Vd. muy attos. y S. S.

W. H.

P. D.

Rogámosle tenga la bondad de darnos el nombre de las Compañías de Ferrocarriles y Luz Electrica en esa, pues queremos ofrecerles tambien nuestros servicios.

Vale.



OLIVER BROTHER, INC.

CABLE ADDRESS
LIVELEAF-NEW YORK.

PHONE: BARCLAY 7234-7238.

71-73 MURRAY STREET

PITTSBURGH OFFICE
PEOPLES BUILDING.

NEW YORK, U.S.A. Agosto 31 de 1916.

EXPORT DEPARTMENT

Sr. Secretario de Guerra y Marina,
Costa Rica, C. A.

Muy distinguido Sr.:—

Me tomo la libertad de dirigirle la presente para ofrecerle los servicios de esta firma, la cual hace 35 años viene dedicándose a la compra de materiales para construcciones de ferrocarriles, implementos de agricultura y otros, y en los últimos los años de la guerra europea, hemos tenido ocasión de suplirles a los Gobiernos Francés, Inglés y Ruso pertrechos de guerra, los cuales hemos conseguido a precios siempre mas bajos que los que los mismos fabricantes han ofrecido a los diferentes comerciantes que compran en éa, y la razón es muy sencilla, siendo nosotros comprados que suplimos a todos los Estados Unidos, los fabricantes mismos prefieren entenderse con nosotros, y como tenemos concesiones en los fletes de ferrocarriles y vías de transporte, como es natural, a pesar de que nosotros cobos una comisión

OLIVER BROTHER, INC.

CABLE ADDRESS
OLIVELEAF-NEW YORK.

PHONE: BARCLAY 7234-7238.

71-73 MURRAY STREET

PITTSBURGH OFFICE
PEOPLES BUILDING.

NEW YORK, U.S.A. N 2,

EXPORT DEPARTMENT

por nuestros servicios, podemos con estas ventajas dar mejores precios que los mismos fabricantes; por lo tanto, si en algo podemos servir a Vd., esperamos nos de una oportunidad, aunque sea a modo de ensayo, en la seguridad que quedará Vd. completamente satisfecho de nuestros servicios,

Esperando sus gratas noticias, tenemos el honor de suscribirnos de Vd. muy attos. y ss. ss.

OLIVER BROTHERS, INC.

WH.

P. D.+

Rogámosle tenga la bondad de darnos el nombre de las Compañías de Ferrocarriles y Luz Eléctrica, pues queremos ofrecerles nuestros servicios también.

Ve.